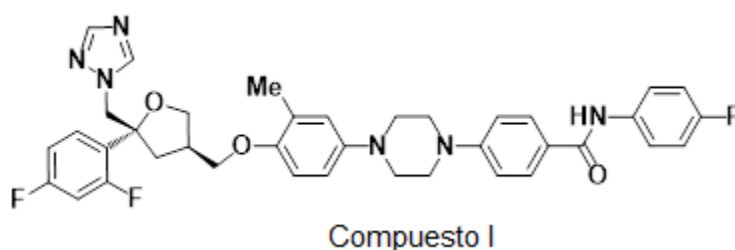


CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Modificaciones Voluntarias)

1. Un compuesto de la Fórmula (I):



que es 4-(4-(4-(((3R,5R)-5-((1H-1,2,4-triazol-1-il)metil)-5-(2,4-difluorofenil)tetrahidrofuran-3-il)metoxi)-3-metilfenil)piperazin-1-il)-N-(4-fluorofenil)benzamida en una forma cristalina en la que la forma cristalina es la Forma polimórfica 1, y en donde la forma cristalina tiene:

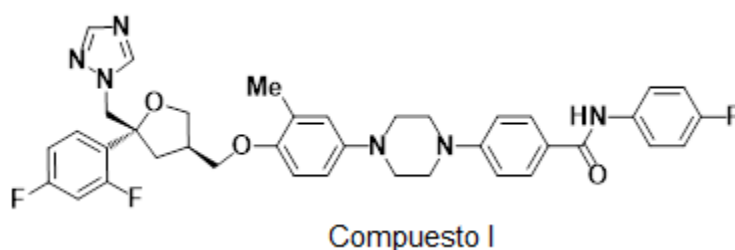
- a) un patrón de difracción de rayos X en polvo que contiene tres, cuatro, cinco, seis o siete picos seleccionados de 7.0, 7.4, 7.9, 18.2, 19.7, 20.8, 24.7 grados 2-theta (± 0.2); y/o
- b) el patrón de difracción de rayos X en polvo sustancialmente como se muestra en la **Fig. 1** (Forma 1); y/o
- c) dimensiones de celda unitaria de 16.80 Å, 23.58 Å y 25.58 Å, y ángulos α , β y γ de 90°.

2. El compuesto según la Reivindicación 1, en donde la forma cristalina tiene un patrón de difracción de rayos X en polvo que contiene tres, cuatro, cinco, seis o siete picos seleccionados de 7.0, 7.4, 7.9, 18.2, 19.7, 20.8, 24.7 grados 2-theta (± 0.2).

3. El compuesto según la Reivindicación 1 o 2, en una forma que tiene el patrón de difracción de rayos X en polvo sustancialmente como se muestra en la **Fig. 1** (Forma 1).

4. El compuesto según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, en donde la forma cristalina tiene las dimensiones de celda unitaria de 16.80 Å, 23.58 Å y 25.58 Å, y ángulos α , β y γ de 90°.

5. Un compuesto de la Fórmula (I):



- que es 4-(4-(4-(((3R,5R)-5-((1H-1,2,4-triazol-1-il)metil)-5-(2,4-

difluorofenil)tetrahidrofuran-3-il)metoxi)-3-metilfenil)piperazin-1-il)-N-(4-fluorofenil)benzamida en una forma cristalina en la que la forma cristalina es la Forma polimórfica 2, y en donde la forma cristalina tiene:

- a) un patrón de difracción de rayos X en polvo que contiene tres, cuatro, cinco o seis picos seleccionados de 10.8, 17.0, 20.3, 22.7, 23.9 y 24.3 grados 2-theta (± 0.2); y/o
- b) el patrón de difracción de rayos X en polvo sustancialmente como se muestra en la **Fig. 2** (Forma 2); y/o
- c) dimensiones de celda unitaria de 16.81 Å, 5.65 Å y 35.56 Å, y un ángulo α de 90°, un ángulo β de 101.54° y un ángulo γ de 90°.

6. El compuesto según la Reivindicación 5, en donde la forma cristalina tiene un patrón de difracción de rayos X en polvo que contiene tres, cuatro, cinco o seis picos seleccionados de 10.8, 17.0, 20.3, 22.7, 23.9 y 24.3 grados 2-theta (± 0.2).

7. El compuesto según la Reivindicación 5 o 6, en una forma que tiene el patrón de difracción de rayos X en polvo sustancialmente como se muestra en la **Fig. 2** (Forma 2).

8. El compuesto según cualquiera de las Reivindicaciones 5 a 7, en donde la forma cristalina tiene las dimensiones de celda unitaria de 16.81 Å, 5.65 Å y 35.56 Å, y un ángulo α de 90°, un ángulo β de 101.54° y un ángulo γ de 90°.

9. Un compuesto según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8 para uso como producto farmacéutico en combinación con un segundo ingrediente activo o más.

10. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8, opcionalmente combinada con uno o más diluyentes o vehículos farmacéuticamente aceptables.

11. La composición farmacéutica según la Reivindicación 10, en donde el compuesto de las Reivindicaciones 1 a 8 está en forma de partículas suspendidas en un medio acuoso.

12. La composición farmacéutica según la Reivindicación 11, en donde el medio acuoso comprende al menos alrededor del 40 % de agua, como al menos alrededor del 60 % de agua, al menos alrededor del 80 % de agua, al menos alrededor del 95 % de agua, al menos alrededor del 99 % de agua, por ejemplo, al menos alrededor del 99 % de agua.

13. La composición farmacéutica según cualquiera de las Reivindicaciones 10 a 12, en donde el medio acuoso comprende un agente de ajuste de la tonicidad cargado.

14. La composición farmacéutica según la Reivindicación 13, en donde el agente de ajuste de la tonicidad cargado es cloruro de sodio.

15. La composición farmacéutica según cualquiera de las Reivindicaciones 10 a 14, en donde el medio acuoso comprende un cosolvente, por ejemplo, propilenglicol.

16. La composición farmacéutica según cualquiera de las Reivindicaciones 10 a 15, en donde el medio acuoso comprende un tensioactivo, por ejemplo, Lipoid S100.

17. La composición farmacéutica según cualquiera de las Reivindicaciones 10 a 16, que comprende un segundo ingrediente activo o más.

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- Se eliminan las Reivindicaciones 18 a 28;
- en la Reivindicación 1 se incorpora el alcance de las Reivindicaciones 2 a 4;
- en la Reivindicación 5 se incorpora el alcance de las Reivindicaciones 6 a 8.